

Sistema municipal de
Convocatorias2026

**FIU FESTIVAL DE
INTERVENCIONES
URBANAS**

4^a edición: El Tiempo



Alejandro Sevilla. Faro. 2025

**Vigencia
Diciembre 2025**

Consulta la convocatoria en

<https://cultura.irapuato.gob.mx>

Redes Sociales: IMCARoficial



De conformidad con artículo 27 fracción II del Reglamento del Organismo Público Descentralizado Instituto Municipal de Cultura, Arte y Recreación de Irapuato, Guanajuato
El Gobierno Municipal de Irapuato, a través del Instituto Municipal de Cultura, Arte y Recreación de Irapuato

INVITAN

FESTIVAL DE INTERVENCIONES URBANAS

Que tendrá como eje temático EL TIEMPO, entendido como un elemento que nos permite reconocernos en un orden secuencial de sucesos, y se materializará a través de expresiones e intervenciones artísticas que se llevarán a cabo en espacios del Centro Histórico del municipio de Irapuato.

Las personas interesadas en participar podrán hacerlo a través de la postulación de sus propuestas de acuerdo con las siguientes bases

I. INFORMACIÓN GENERAL

- a) La convocatoria tiene la finalidad de hacer uso de los espacios públicos para que las propuestas participantes se apropien de e interactúen con el entorno con el establecimiento de diálogos con las y los espectadores en espacios y mobiliarios urbanos del Centro Histórico de la ciudad de Irapuato.
- b) El festival se llevará a cabo del 28 al 31 de enero de 2026.
- c) Las y los interesados en la presente convocatoria deberán enviar la información requerida en el enlace señalado en el apartado POSTULACIONES
- d) La presente convocatoria tiene vigencia a partir de su emisión y hasta el 10 de diciembre de 2025 a las 18:00 horas.
- e) Las propuestas seleccionadas tendrán apoyo con los materiales, requerimientos técnicos y logísticos, alimentos y, en su caso, hospedaje y traslados terrestres.

II. LAS ACTIVIDADES DEL FESTIVAL

Durante la Cuarta Edición del Festival de Intervenciones Urbanas se llevarán a cabo activaciones artísticas en las plazas públicas, jardines, andadores, plazas y Barrios del Centro Histórico, tales como:

- Conciertos
- Presentaciones de danzas urbanas - Popping, Locking, Breaking, Hip Hop, House, New Style y Krumping-
- Intervenciones escénicas

- Instalaciones urbanas
- Intervenciones urbanas generadas desde las artes visuales y plásticas
- Intervenciones en mobiliario urbano
- Venta y exhibición de artículos de arte urbano
- Participaciones especiales relacionadas con la temática del Festival

III. POSTULACIONES

Podrán participar como postulantes las y los habitantes de cualquiera de las entidades federativas, de manera individual o como colectivo que cumplan con los siguientes requisitos:

- a) Comprobar mayoría de edad a la fecha de la publicación de la presente convocatoria. Para el caso de las y los menores de edad es requisito indispensable presentar carta de autorización de padres, tutores o responsables. CARTA AUTORIZACIÓN
- b) Presentar documentos de identificación con fotografía (INE y CURP). En el caso de los colectivos se nombrará a un representante del mismo, quien se hará cargo del registro para presentar los documentos de identificación requeridos.
- c) Presentar comprobante de domicilio actualizado (no mayor a dos meses).
- d) Las y los interesados en la presente convocatoria deberán enviar la información requerida en el enlace <https://forms.gle/kZnBU88dH1K9dUot5> a partir de la emisión de la presente convocatoria y hasta el 10 de diciembre de 2025 a las 18:00 horas.

IV. DISCIPLINAS, ESPECIALIDADES Y CATEGORÍAS

- a) Categorías:
 - Individual.
 - Colectivo.

- b) Disciplinas y especialidades:

ARTES VISUALES:

- Madonnari (especialidad anamorfosis)
- Pintura de gran formato
- Instalación urbana
- Escultura urbana
- Intervención en mobiliario urbano

ARTES ESCÉNICAS:

- Activaciones escénicas urbanas en los andadores y plazas del Centro Histórico
- Música
- Danzas urbanas
- Artes circenses y pasa calles
- Flash mob

INTERDISCIPLINA

- Expresiones y/o activaciones artísticas conceptualizadas para espacios urbanos
- Multimedia/mapping

V. REQUISITOS PARA LAS POSTULACIONES

Para cualquiera de las categorías, disciplinas y especialidades, las y los postulantes enviarán la información al enlace mencionado, con las siguientes características:

- a) Se podrán presentar hasta tres propuestas originales e inéditas por cada postulante (sea en categoría individual o colectivo).
- b) Las imágenes de las actividades que se propongan serán de una resolución mínima de 300 dpi en formatos PDF, PNG, JPG, RAW o TIFF, preferentemente con fondo transparente.
- c) Cada postulación debe ir acompañada de la siguiente información:
 - Nombre de la actividad.
 - Nombre completo de su postulante/colectivo.
 - Especialidad en la que se postula.
 - Breve descripción de la actividad que se presenta en el documento o imagen.
 - Breve semblanza de las personas que se postulan para la participación.
 - Relación de materiales, requisitos logísticos y de organización para llevar a cabo la propuesta.

Las postulaciones serán de la siguiente forma:

- d) Para las disciplinas de artes visuales, además de la información anteriormente solicitada, se enviarán los bocetos de la propuesta de intervención que desean realizar. Para conocer los espacios y mobiliario en los que se podrán realizar las intervenciones, pueden consultar el enlace: ESPACIOS FIU 2025
- e) Para las disciplinas de artes escénicas, además de la información anteriormente solicitada, se enviará el portafolio y/o dossier en el que se explique la intervención que se propone. Y los requerimientos de acuerdo al siguiente formato: REQUERIMIENTOS FIU 2025
- f) Para las postulaciones de interdisciplina, además de la información anteriormente solicitada, se enviará el portafolio y/o dossier en el que se explique la intervención que se propone. Y los requerimientos de acuerdo al siguiente formato: REQUERIMIENTOS FIU

VI. SELECCIÓN

- a) La revisión, evaluación y aceptación de las propuestas postulantes estará a cargo del Comité de Selección conformado por especialistas en cada disciplina. Su decisión será inapelable.
- b) Las postulaciones presentadas que incumplan con alguno de los requisitos de esta convocatoria serán invalidadas de manera

automática.

- c) Al presentar la postulación, las y los aspirantes aceptan de conformidad las bases de participación y los requisitos establecidos en esta convocatoria. Las circunstancias no previstas por la presente convocatoria serán resueltas por las instancias convocantes.
- d) Las y los participantes en la convocatoria responderán personalmente de la legítima titularidad y originalidad de la actividad presentada, responsabilizándose de que no existan derechos a terceros sobre sus obras. El Instituto Municipal de Cultura, Arte y Recreación de Irapuato se exime de toda responsabilidad derivada por plagio o derechos a terceros.
- e) Será seleccionada una propuesta por participante (sea individual o colectivo).

VII. GENERALIDADES

- a) Las y los postulantes que resulten seleccionados otorgarán a las instancias convocantes autorización para la difusión de su obra.
- b) Las instancias convocantes no manipularán digitalmente las imágenes, y el uso de ellas será solamente para los fines de esta convocatoria.
- c) Se otorgarán los créditos correspondientes a cada participante.
- d) En caso de que una propuesta seleccionada no pueda participar por razones ajenas a la organización, el Comité de Selección podrá invitar otro proyecto que por sus características pueda ocupar el lugar correspondiente. Esta propuesta deberá ser seleccionada de entre aquellas que participaron en la convocatoria.
- e) Los materiales no seleccionados, así como la documentación enviada será borrada de las bases de datos lógicas, sin responsabilidad para los convocantes.
- f) Cualquier situación no prevista en esta convocatoria será resuelta por la instancia convocante.

VIII. RESULTADOS

- a) Los resultados de la presente convocatoria serán publicados en la página <http://cultura.irapuato.gob.mx> y redes sociales oficiales de las instancias convocantes el día 7 de enero de 2026 a las 18:00 hrs.
- b) Una vez emitidos los resultados se convocará a las y los participantes seleccionados a una reunión de organización y logística del Festival de Intervenciones Urbanas.
- c) Todas las propuestas participantes tendrán reconocimiento de participación oficial en versión impresa y/o digital.

IX. PREMIOS Y ESTÍMULOS

Las y los participantes en las intervenciones que se realizarán durante el Festival, tienen posibilidad de recibir un estímulo que será otorgado de la siguiente manera:

- Hasta tres intervenciones realizadas durante el festival, de manera individual o colectiva, serán apoyadas con un estímulo económico para realizar una propuesta de intervención en espacios públicos designados por las instancias convocantes, tales como las calles, callejones, plazuelas y/o espacios urbanos comunes en los Barrios del Centro Histórico durante el Festival de la Ciudad.
- Para recibir el estímulo, se utilizarán los siguientes mecanismos:

- 1) Votación del público. Mediante un Código QR que se colocará en la intervención realizada en el Festival, el público tendrá la posibilidad de decidir, por mayoría, cuál es la intervención mejor lograda. Esta votación equivaldrá a un 40%.
- 2) Selección de un jurado. Un comité de personas especialistas en el tema, emitirá su votación. Esta votación equivaldrá a un 40%.
- 3) Selección interna. Mediante Código QR, los participantes del Festival podrán llevar a cabo votación sobre los trabajos de intervención realizados en la emisión presente. Esta votación equivaldrá a un 20%.

- Las propuestas que logren acumular un mayor puntaje a través de las votaciones serán las merecedoras del estímulo mencionado. El estímulo o premio, así como el monto económico otorgado estará designado por un comité especializado en el ámbito. Asimismo, las propuestas presentadas durante el Festival de Intervenciones Urbanas y/o el Festival de la Ciudad, tienen la posibilidad de ser seleccionadas para participar en intercambios de participación con festivales nacionales e internacionales, con apoyo económico para llevar a cabo su participación.

INFORMACIÓN

Museo de la Ciudad Salvador Almaraz
Teléfono 4626260053
Correo electrónico: museocdirapuato@gmail.com

